LA SUSCRITA SUBGERENTE JURIDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S E.S.P"

CERTIFICA

Que, MARIA LETICIA TORRES SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.430.379 expedida en Yopal, Casanare; de acuerdo con el Acta Parcial No 2 de fecha 04/03/2026, dio cumplimiento al objeto contractual del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-2026-012 DEL 14 DE ENERO DEL 2026 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS PLANES, POLITICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS A LA SUBGERENCIA JURÍDICA CON EL FIN CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE SAYOP S.A.S.E.S.P."

Que, se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos de soporte adjuntos por el contratista, de acuerdo con la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de las planillas de pago correspondientes al periodo del acta.

Se presume de la buena fe del contratista que presenta copia de los formularios y la información original con sellos y firmas de acuerdo con los requisitos de ley; siendo responsabilidad directa del mismo la información allí consignada.

Dada a los cuatro (04) día del mes de marzo de 2026.

MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN
supervisora SAYOP S.A.S.E.S. P

Proyecto: Jafet Eduardo Tejedor Córdoba
Trabajador Oficial

SAYOP S.A.S. E.S.P.
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
04/03/26